

00005083

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 180**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 298**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** jueves, 10 de enero de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 10 de enero de 2019 11.44**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1706724398	PEÑAFIEL VELEZ JOSE AGAPITO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-----------------------------	-----------	--------	-------

VENDEDOR

Jurídica	0990258945001	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL		MANABI	MANTA
----------	---------------	---	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original. NOTARIA DUODECIMO

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución.

Afilado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2331206000	17/10/2018 15:31.41	68504		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno signado con el lote número 06 de la Manzana F, Urbanización "La Fragata" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: 14,00m.- y lindera con Avenida 2.

POR ATRÁS: 14,00m.- y lindera con Avenida 1.

POR EL COSTADO DERECHO: 25,00m.- y lindera con Lote 5.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: 25,00m.- y lindera con Calle No. 3

Con una superficie total de: 350,00m2.

Dirección del Bien: URBANIZACION LA FRAGATA

Solvencia: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno signado con el No. 06 de la Manzana "F" Urbanización La Fragata parroquia los Esteros del Cantón Manta, El Comprador Sr. José Agapito Peñafiel Vélez, Casado con la Sra. Nancy De las Mercedes Morales Tobar.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**

**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**

00005084

**COMPRAVENTA
PROTOCOLO 2018**

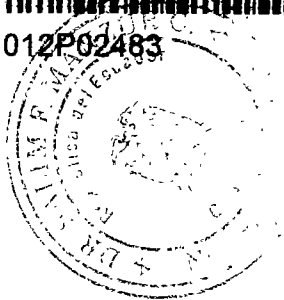
00005085



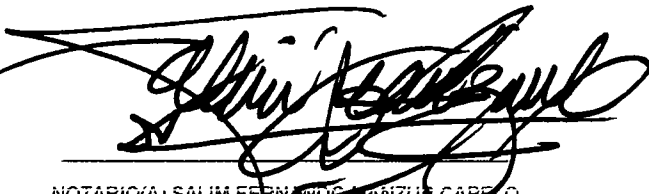
Factura: 001-002-000035639

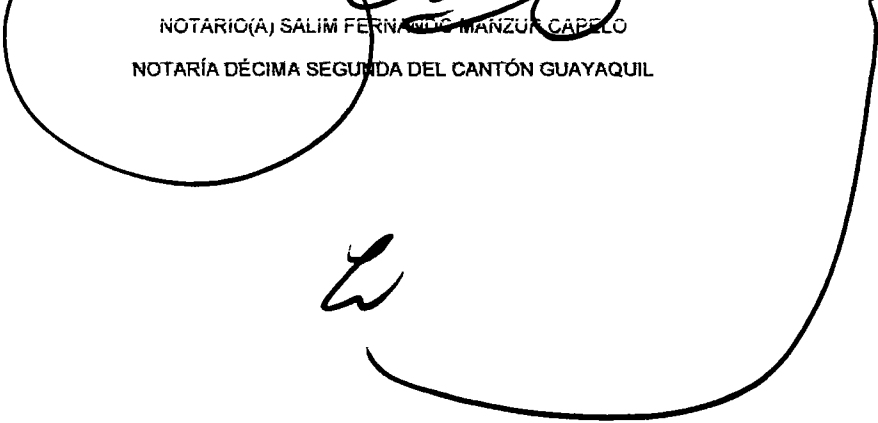
20180901012P02483

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

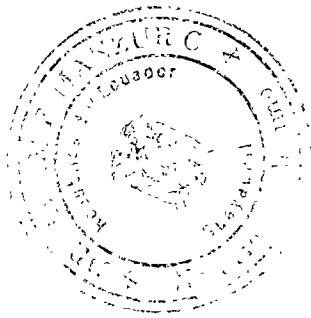


Escritura N°:		20180901012P02483					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	REPRESENTADO POR	RUC	0990258945001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CESAR EMILIO FIGUEROA CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PENAPIEL VELEZ JOSE AGAPITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706724398	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		20274.03					


NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**



No. ESCRITURA	P02483
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20180901012

1

1 **ESCRITURA DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA**
2 **COOPERATIVA DE VIVIENDA “ARMADA NACIONAL”**
3 **A FAVOR DEL SEÑOR JOSE AGAPITO PEÑAFIEL VELEZ**
4 **CUANTÍA DE VENTA: USD \$ 20.274,03**
5 En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República
6 del Ecuador, hoy a los **VEINTISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS**
7 **MIL DIECIOCHO** ante mí, **DOCTOR SALIM FERNANDO**
8 **MANZUR CAPELO, NOTARIO DUODÉCIMO DEL CANTÓN**
9 **GUAYAQUIL**, comparecen: a) El Abogado señor **César Emilio**
10 **Figueroa Cedeño**, de estado civil casado, quien comparece a nombre y en
11 representación de la Cooperativa de Vivienda “**Armada Nacional**” en su
12 calidad de Gerente, según consta del nombramiento que se agrega como
13 documento habilitante. b) El señor **José Agapito Peñafiel Vélez**, quien
14 declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, portador de cédula de ciudadanía
15 número uno siete cero seis siete dos cuatro tres nueve ocho, de estado
16 civil casado con la señora Nancy de las Mercedes Morales Tobar, de
17 Profesión Artesano, quien comparece por sus propios derechos y por los
18 que representa en la sociedad conyugal que tiene conformada. Los
19 comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, el
20 primero en ser mencionado con domicilio y residencia en ésta Ciudad de
21 Guayaquil; y, el segundo en ser mencionado con domicilio y residencia
22 en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, de tránsito por esta Ciudad
23 de Guayaquil, hábiles y capaces para contratar; a quienes de conocerlos
24 doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación,
25 hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de
26 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
27 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí
28 agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los

W

Cont



1 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
2 escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que
3 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
4 temor reverencial, ni promesa o seducción. **Señor Notario:** En el
5 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que,
6 conste un Contrato de Compraventa que se celebra al tenor de las
7 siguientes Cláusulas: **PRIMERA INTERVINIENTES.-** Intervienen en la
8 celebración de la presente Escritura Pública de Compraventa, por una
9 parte: El Abogado señor **César Emilio Figueroa Cedeño**, de estado civil
10 casado, quien comparece a nombre, y en representación de la Cooperativa
11 de Vivienda "**Armada Nacional**" en su calidad de Gerente, según consta
12 del nombramiento que como documento habilitante se agrega a ésta
13 Matriz, a quien en adelante y para efectos del presente Contrato se lo
14 denominará "**La Cooperativa**" o "**La Vendedora**"; y, por otra: El señor
15 **José Agapito Peñafiel Vélez**, quien declara ser de nacionalidad
16 Ecuatoriana, de estado civil casado con la señora Nancy de las Mercedes
17 Morales Tobar, quien comparece por sus propios derechos y por los que
18 representa en la sociedad conyugal que tiene conformada; a quien se lo
19 podrá denominar simplemente "**El Comprador**". **SEGUNDA:**
20 **ANTECEDENTES.-** a) Declara la Cooperativa de Vivienda "**Armada**
21 **Nacional**", a través de su representante legal, ser dueña y propietaria de un
22 cuerpo de terreno, ubicado en el Programa de Viviendas Pradera III y IV
23 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo
24 que fue adquirido por compra que la Cooperativa le hiciera al Banco
25 Ecuatoriano de la Vivienda, mediante Escritura Pública de Compraventa,
26 Mutuo Hipotecario – Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Pública
27 Tercera del Cantón Portoviejo, de fecha veintiséis de agosto del año dos
28 mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el dos

[Handwritten signature]

**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**

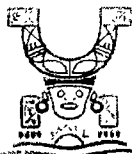
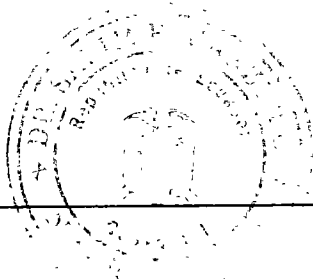


3

1 de septiembre del año dos mil dos. Lote de terreno que tiene los,
2 siguientes linderos y dimensiones: **Por el Norte:** Con ciento noventa y
3 cinco metros sesenta centímetros y lindera con Propiedad de la Familia
4 Mendoza, más ángulo de ciento cuarenta y cinco grados hacia la derecha
5 con ciento cincuenta y dos metros, Familia Mendoza; **Por el Sur:** Con
6 trescientos veinticinco metros y lindera con Calle sin nombre, intermedia
7 área comunal; **Por el Este:** Con trescientos setenta y nueve metros y
8 lindera con Propiedad Particular, más ángulo de ciento cincuenta y cinco
9 grados hacia la derecha, con cinco metros, área de tratamiento sanitario,
10 más ángulo de doscientos veintidós grados hacia atrás con cuarenta y
11 nueve metros veinte centímetros, área de tratamiento sanitario; y, **Por el**
12 **Oeste:** Con doscientos sesenta y siete metros treinta centímetros y lindera
13 con Propiedades Particulares, con una superficie total de **CIENTO DIEZ**
14 **MIL SETECIENTOS ONCE METROS CUADRADOS.- b)**
15 Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha once de
16 septiembre del año dos mil tres y extinto el Patrimonio Familiar con fecha
17 veintitrés de agosto del año dos mil cinco, quedando por lo tanto éste
18 Predio sin gravamen; y, **c)** Con fecha diez de noviembre del año dos mil
19 cinco, tiene inscrito el Acta Entrega de Recepción de Planos, autorizada el
20 catorce de octubre del año dos mil cinco, ante el Notario Público Cuarto
21 del Cantón Manta, denominado Urbanización **“LA FRAGATA”.-**
22 **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes antes expuestos
23 y mediante el presente Contrato **la Cooperativa de Vivienda “Armada**
24 **Nacional”** , a través de su Gerente, da en venta real y enajenación
25 perpetua a favor del señor **José Agapito Peñañiel Vélez**, quien declara ser
26 de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado con la señora Nancy
27 de las Mercedes Morales Tobar, quien comparece por sus propios
28 derechos y por los que representa en la sociedad conyugal que tiene



1 conformada, el Bien inmueble compuesto de un Lote de terreno signado
2 / con el número Seis (06), de la manzana "F", ubicado en la
3 Urbanización "LA FRAGATA", Parroquia Los Esteros, del Cantón
4 Manta, Provincia de Manabí, identificado con el código catastral dos-
5 treinta y tres – doce – cero seis – cero cero cero, el mismo que tiene las
6 siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Con catorce metros y
7 lindera con Avenida número Dos; Por Atrás: Con catorce metros y
8 lindera con Avenida número Uno; Por el Costado Derecho: Con
9 veinticinco metros y lindera con Lote número Cinco; y, Por el Costado
10 Izquierdo: Con veinticinco metros y lindera con calle número Tres.
11 Medidas que hacen un área o superficie total de Trescientos cincuenta
12 metros cuadrados (350,00 mts²).- CUARTA: PRECIO.- Las partes
13 fijan como justo precio de la Compraventa la suma de Veinte mil
14 doscientos setenta y cuatro dólares con cero tres centavos de dólar de
15 los Estados Unidos de América (USD 20.274,03), valor que el
16 Comprador entrega en éste Acto al Presidente del Programa de Vivienda
17 "Fragata", en el Cantón Manta, quien declara recibirlo al Contado, en
18 dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo
19 posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando
20 inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: SANEAMIENTO.-
21 La Vendedora deja expresa constancia que sobre el bien que vende y
22 transfiere por mérito de éste Instrumento a favor del Comprador no pesa
23 Condición, Modo, Cláusula Resolutoria, Gravamen, Hipoteca, Limitación
24 al Dominio, Embargo, Prohibición de Enajenar, acciones posesorias o de
25 petición de herencia ni impedimentos de ninguna clase, no obstante de lo
26 cual se obligan al saneamiento en términos de Ley. SEXTA:
27 ACEPTACIÓN.- El Comprador acepta la presente Compraventa en los
28 términos estipulados en ésta Escritura por así convenir a sus intereses.



GOBIERNO DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICADO DE AVALÚO
DEL CANTÓN MANTA

Nº CERTIFICACIÓN: 0000156204
Nº ELECTRÓNICO: 62318



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

Fecha: ~~Viernes 19~~ **19** de Octubre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-33-12-06-000
Ubicado en: MZ-F LT.06 URB. LA FRAGATA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 350

PROPIETARIOS

Documento de Identidad: 0990258945001
Propietario: COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

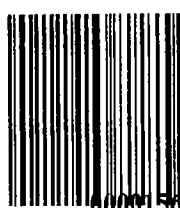
TERRENO: 25342.54
CONSTRUCCIÓN: 0
AVALÚO TOTAL: 25342.54
SON: VENTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Solórzano García Ana Gabriela , 2018-10-19 11:19:23.

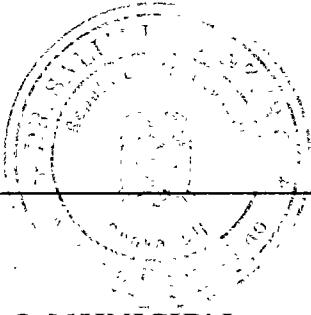
CERTIFICO, ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA



0000156204



00005089



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0124344

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL.

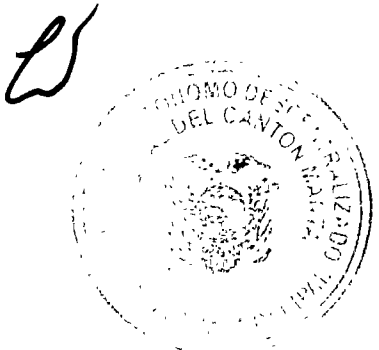
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ~~23~~ ~~OCTUBRE~~ de ~~2018~~ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
2331206000 MZ-F LT.06 URB. LA FRAGATA

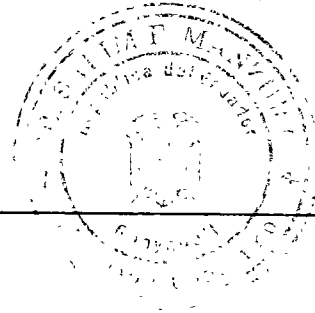
Manta, veinte y tres de Octubre del dos mil diesiocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



13

00005090



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

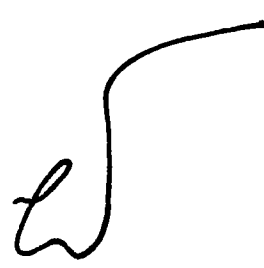
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL.
ubicada MZ-F LT.06 URB. LA FRAGATA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$25342.54 VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES 54/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 09 DE OCTUBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal





00005091



Manta



AUTORIZACION

No. 9708

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **PEÑAFIEL VELEZ JOSE AGAPITO**, para que celebre escritura del terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización "La Fragata", signado con el **Lote 6, Manzana F**, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 14,00m. – Avenida 2.
Atrás: 14,00m. – Avenida 1.
Costado Derecho: 25,00m. – Lote 5.
Costado Izquierdo: 25,00m. – Calle 3.
Área total: 350,00 m2.

Manta, octubre 22 del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA

W



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

00005092

No. 38090

COMPROBANTE DE PAGO

22/10/2018 10:16:42

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-33-12-06-000	350,00	25342,54	380649	38090
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
0990258945001	COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL	MZ-F LT.06 URB. LA FRAGATA	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			17,20	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			18,20	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			18,20	
1706724398	PEÑAFIEL VELEZ JOSE AGAPITO	S/N	SALDO			0,00	

EMISION: 22/10/2018 10:16:40 MAYRA STHEFANIÉ SOLÓRZANO
MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha:----- Hora:-----



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T408707736
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



0



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 38089

22/10/2018 10:16:33

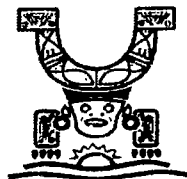
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de. COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-33-12-06-000	350,00	25342,54	380647	38089
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
0990258945001	COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL	MZ-F LT.06 URB LA FRAGATA	Impuesto principal				253,43
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				76,03
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				329,46
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				329,46
1706724398	PEÑAFIEL VELEZ JOSE AGAPITO	S/N	SALDO				0,00

EMISION: 22/10/2018 10:16:31 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO
MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha:----- Hora:-----



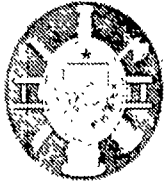
Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1017556912
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



0

00005093



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000116383

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES: COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL

RAZÓN SOCIAL: MZ-F LT.06 URB.LA FRAGATA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

594042

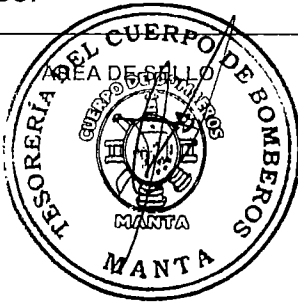
Nº PAGO:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA:

16/10/2018 16:19:09

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 14 de enero de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

W

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

00005094

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0689960

1/8/2018 3:48

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-33-12-06-000	350,00	\$ 20 274,03	MZ-F LT.06 URB. LA FRAGATA	2018	319268	689960
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL			Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 6,08	(\$ 0,61)	\$ 5,47
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,57	(\$ 1,03)	\$ 1,54
			MEJORAS 2012	\$ 4,57	(\$ 1,83)	\$ 2,74
			MEJORAS 2013	\$ 14,24	(\$ 5,70)	\$ 8,54
			MEJORAS 2014	\$ 15,04	(\$ 6,02)	\$ 9,02
			MEJORAS 2015	\$ 0,85	(\$ 0,34)	\$ 0,51
			MEJORAS 2016	\$ 0,48	(\$ 0,19)	\$ 0,29
			MEJORAS 2017	\$ 14,31	(\$ 5,72)	\$ 8,59
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 68,29	(\$ 27,32)	\$ 40,97
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 40,55		\$ 40,55
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,04		\$ 3,04
			TOTAL A PAGAR			\$ 121,26
			VALOR PAGADO			\$ 121,26
			SALDO			\$ 0,00

1/8/2018 12:00 SOLÓRZANO MENDOZA MAYRA STEFANIE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERÍA
CUMPLIMIENTO

Handwritten signature and large scribble.



00005095



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18024322, certifico hasta el día de hoy 17/10/2018 15:35:22, la Ficha Registral-Bien Inmueble 68504.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 17 de octubre de 2018 Parroquia : LOS ESTEROS
Superficie del Bien: 389,91 m2
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION LA FRAGATA

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional ubicado en la URBANIZACION LA FRAGATA, signado con el lote número 6 de la Manzana F, de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 14,00m.- Avenida 2. POR ATRÁS: 14,00m.- Avenida 1. POR EL COSTADO DERECHO: 25,00m.- Lote 5. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 25,00m.- Calle 3. Con una superficie total de: 350,00m2.
-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SENTENCIA	87	26/dic/1990	237	241
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2076	02/sep/2002	18.914	18.925
PLANOS	PLANOS	25	10/nov/2005	231	231

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 26 de diciembre de 1990 Número de Inscripción: 87 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3583 Folio Inicial:237
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL Folio Final:241
Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotizacion la Pradera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RAZÓN SOCIAL	800000000000196	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, EXPEDIDA POR EL JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE MANABI M MONTECRISTI	SOLTERO(A)	MANTA	
RAZÓN SOCIAL	800000000000197	JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	SOLTERO(A)	MANTA	

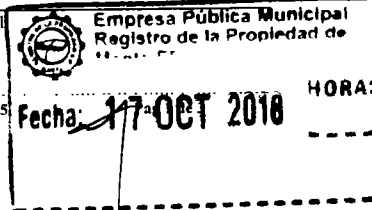
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2523	30/nov/1994		

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:68504

miércoles, 17 de octubre de 2018 15:35



Registro de:

[2 / 3]

Inscrito el: lunes, 26 de agosto de 2002

Nombre del Cantón: MANTÁ

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de agosto de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005, bajo el No. 192.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000000659	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
SENTENCIA	87	26/dic/1990	237	241

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el: jueves, 10 de noviembre de 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanizacion "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000659	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2076	02/sep/2002	18 914	18 925

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

PLANOS

<<Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

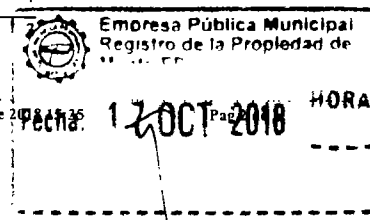
2

1

Certificación impresa por: juliana_macias

Ficha Registral:68504

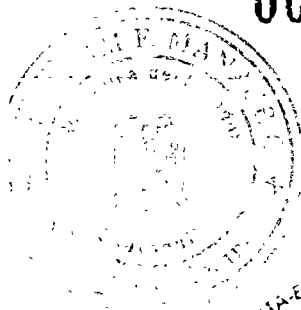
miércoles, 17 de octubre de 2008



00005096



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:35:22 del miércoles, 17 de octubre de 2018

A petición de: MORILLO VINUEZA WILSON GONZALO

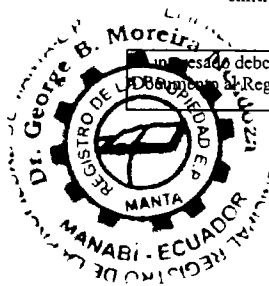
Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Certificado al Registrador de la Propiedad.

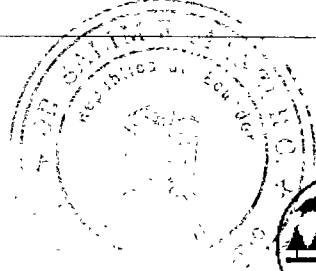


h

00005097



COOPERATIVA DE VIVIENDA
"ARMADA NACIONAL"



Av. José Vicente Trujillo # 101 y Calle F.
Teléfono: 2444-872 • Fax: 2444-773
Guayaquil - Ecuador

Oficio No. COVIAN- SEC.A.A.C.C-022-O

Guayaquil, 22 de Enero del 2018

Abogado

CESAR EMILIO FIGUEROA CEDEÑO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para los fines legales consiguientes, cúmplame hacer de su conocimiento que en Sesión de Consejo de Administración realizada el 19 de Enero del 2018, se resolvió nombrar a usted **GERENTE** de esta Institución por el periodo del 19 de Enero del 2018 hasta el 03 de agosto del 2020.

Por lo expuesto anteriormente y para constancia de su designación le extiendo el presente **NOMBRAMIENTO** que servirá para legalizar sus actuaciones, inmediatamente de que al pie del presente haya suscrito la aceptación del mismo.


SGOP-SP. CARLOS ANDRADE ORTIZ
SECRETARIO A.A.C.C
"COVIAN"



ACEPTACION: Abg. **CESAR EMILIO FIGUEROA CEDEÑO** libre y voluntariamente acepto desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE** de la Cooperativa de Vivienda "**ARMADA NACIONAL**" cumpliendo con lo que disponen la LOEPS, y su Reglamento, el Estatuto y Reglamento Interno de la Institución.



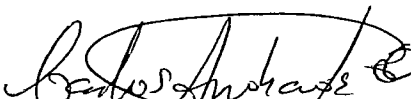
Guayaquil, 22 de Enero del 2018

f) 

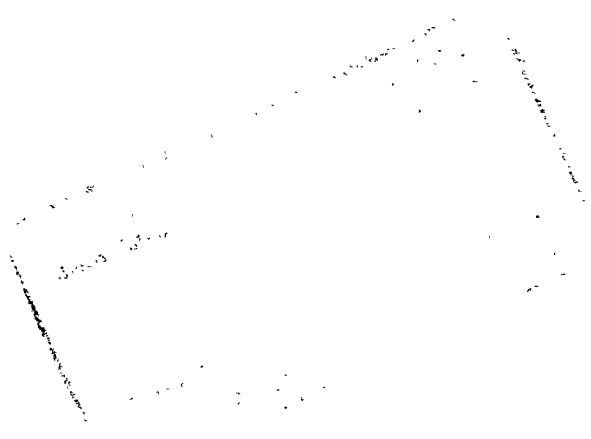
RAZON: Siendo por tal que el Abg. **CESAR EMILIO FIGUEROA CEDEÑO** acepto el cargo de **GERENTE** de la Cooperativa de Vivienda "**ARMADA NACIONAL**", y habiéndose posesionado del mismo, y al momento se encuentra en legal desempeño de sus funciones.

Guayaquil, 22 de Enero del 2018

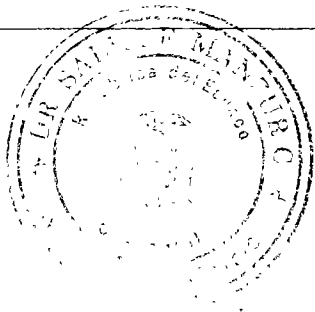



SGOP-SP. CARLOS ANDRADE ORTIZ
SECRETARIO A.A.C.C
"COVIAN"





00005098



**REGISTRO DE DIRECTIVAS
DE ORGANIZACIONES DE LA
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

FECHA DE REGISTRO: 19 de septiembre del 2016

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:
RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL
RUC: 0990258945001
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
PARROQUIA: XIMENA
DIRECCIÓN: AVENIDA VICENTE TRUJILLO 101 Y CALLE DIAGONAL AL
BCO. BOLIVARIANO)

DIRECTIVA REGISTRADA



GERENTA/E

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	FECHA DE NOMBRAMIENTO
FIGUEROA CEDEÑO CESAR EMILIO	1302103435	19-01-2018

PRESIDENTA/E

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
POVEDA ROMERO RAFAEL ANTONIO	1704454741	4

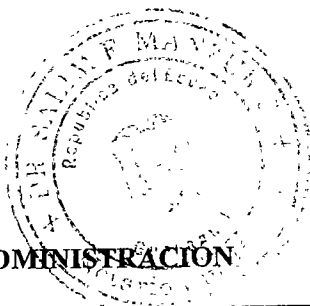
VICEPRESIDENTA/E

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
CEDEÑO CEDEÑO FIRMO ROLANDO	1304519455	4

SECRETARIA/O

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
ANDRADE ORTIZ CARLOS HUMBERTO	0913054482	4

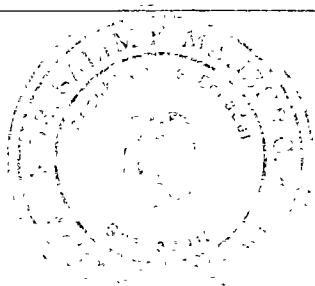
Handwritten signature



VOCALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS / MESES
VOCAL PRINCIPAL 1	POVEDA ROMERO RAFAEL ANTONIO	1704454741	4
VOCAL PRINCIPAL 2	CEDEÑO CEDEÑO FIRMO ROLANDO	1304519455	4
VOCAL PRINCIPAL 3	ZAMBRANO APOLINARIO IGNACIO ISMAEL	0919490912	4
VOCAL PRINCIPAL 4	ALVIA MOLINA RICHARD STALIN	1308042595	4
VOCAL PRINCIPAL 5	ANCHALA SIMBAÑA MANUEL BLADIMIR	1709890675	4
VOCAL PRINCIPAL 6	CEVALLOS MATUTE WILFRIDO MAURICIO	0911221471	4
VOCAL PRINCIPAL 7	PEÑAFIEL ALMEIDA FRANKLIN FERNANDO	0909967572	4
VOCAL PRINCIPAL 8	TORRES SUPE CARLOS DAVID	1801702513	4
VOCAL PRINCIPAL 9	AGUILAR BURGOS CARLOS ALBERTO	0912531738	4
VOCAL SUPLENTE 1	BARROS CHOEZ CESAR OSWALDO	0919340653	4
VOCAL SUPLENTE 2	ZAMBRANO LOZANO WILSON LEONARDO	0914330253	4
VOCAL SUPLENTE 3	PETROFF NAVARRETE DIEGO LUCIANO	0914439898	4
VOCAL SUPLENTE 4	GARCIA BASTIDAS WILSON MARCELO	1001667300	4
VOCAL SUPLENTE 5	VERA ZAMORA PERFECTO LENNYN	0910603646	4
VOCAL SUPLENTE 6	MATAMOROS MACIAS EDISON GONZALO	1711458750	4
VOCAL SUPLENTE 7	CARRANZA ERAZO DARWIN GABRIEL	0921606075	4
VOCAL SUPLENTE 8	REINOSO ROSERO LUIS RICARDO	1707317135	4

00005099



VOCAL SUPLENTE 9	GANCINO TOAPANTA RAUL GONZALO	0909106577	4
---------------------	----------------------------------	------------	---

VOCALES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

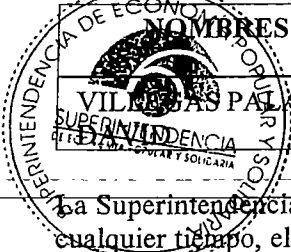
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS / MESES
VOCAL PRINCIPAL 1	SERRANO AGUAYO RAFAEL EDUARDO	0920145034	4
VOCAL PRINCIPAL 2	CASTRO FAJARDO ROBERTHO EUGENIO	0912874120	4
VOCAL PRINCIPAL 3	VILLEGAS PALACIOS OSWALDO DAVID	0918092214	4
VOCAL PRINCIPAL 4	MORENO CASTRO MARIO FERNANDO	0917452898	4
VOCAL PRINCIPAL 5	LOPEZ PIO MAYRA LISBETH	0915048219	4
VOCAL SUPLENTE 1	PAZ NOBOA GUSTAVO RAMIRO	1703215663	4
VOCAL SUPLENTE 2	DEL CASTILLO VILLAVICENCIO CESAR IVAN	1708219363	4
VOCAL SUPLENTE 3	SOLORZANO RUIZ HUGO VICENTE	0909222242	4
VOCAL SUPLENTE 4	GARZON LOMAS GUILLERMO LEONARDO	0400837555	4
VOCAL SUPLENTE 5	PEREZ GOMEZ ANGEL MANUEL	0906707534	4

PRESIDENTA/E del Consejo de Vigilancia.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
CASTRO FAJARDO ROBERTHO EUGENIO	0912874120	4

SECRETARIA/O del Consejo de Vigilancia

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
VILLEGAS PALACIOS OSWALDO	0918092214	4

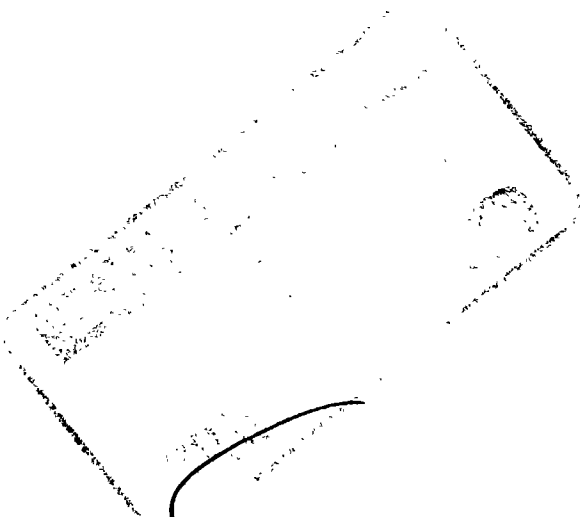


La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se reserva el derecho de revisar, en cualquier tiempo, el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y estatutarios y en caso de incumplimiento o falsedad en la certificación, aplicará las sanciones previstas en la Ley, a la organización y dejará sin efecto el registro.



SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Documento elaborado por: Angela Salvatierra



[Handwritten signature]



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990258945001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
TIPO DE CONTRIBUYENTE: POPULAR Y SOLIDARIO\ SECTOR DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA\ COOPERATIVISTAS
REPRESENTANTE LEGAL: FIGUEROA CEDEÑO CESAR EMILIO
CONTADOR: YAGUAL POLANCO JAVIER OSWALDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/04/1975 FEC. CONSTITUCION: 14/04/1975
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25/01/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y VECINALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LA SAIBA Calle: JOSE VICENTE TRUJILLO
Número: 101 Intersección: CALLEJON F Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL MI COMISARIATO Telefono Trabajo: 042444872 Fax: 042444773 Email: covian@gye.satnet.net Email: jnieto@covian-ec.net

DOMICILIO ESPECIAL:

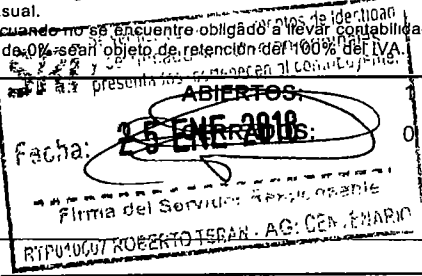
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RTP010607 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 25/01/2018 14:13:02



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990258945001

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

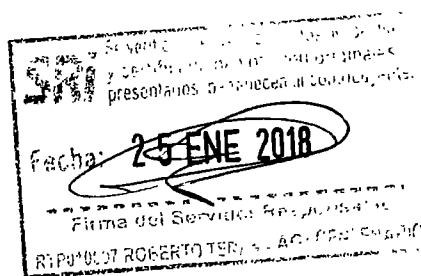
No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	14/04/1975
NOMBRE COMERCIAL:	COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL"				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y VECINALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LA SAIBA Calle: JOSE VICENTE TRUJILLO Número: 101
Intersección: CALLEJON F Referencia: A DOS CUADRAS DEL MI COMISARIATO Telefono Trabajo: 042444872 Fax: 042444773
Email: covian@gye.satnet.net Email: jnieto@covian-ec.net



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RTP010607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 25/01/2018 14:13:02

00005101



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 130210343-5

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FIGUEROA CEDENO
CESAR EMILIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PAJAN
PAJAN

FECHA DE NACIMIENTO 1957-10-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
EVA JACINTA
PARRALES ANCHUNDIA



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
AB. TRIB. JUZGADO REP.

V334SV2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIGUEROA RODRIGUEZ EMILIO ROMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO LOOR BLANCA ESMERALDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

JIPUJAPA

2015-02-04

FECHA DE EXPIRACION

2025-02-04



DIRECCION GENERAL



FECHA DEL CEDULADO



00005101



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017.



017
JUNTA No.

017-321
NUMERO

1302103435
CEDULA

FIGUEROA CEDENO, CESAR EMILIO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON

CIRCUNSCRIPCION

ZONA

CARBO/CONCEPCION
PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F) PRESIDENTE DE LA JRV

IMP IGM MJ

CERTIFICO: ES CONFORME AL
DOCUMENTO EXHIBIDO EN 5 FOJAS
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA



DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302103435

Nombres del ciudadano: FIGUEROA CEDEÑO CESAR EMILIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/PAJAN

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AB. TRIB. JUZGADO. REP

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRALES ANCHUNDIA EVA JACINTA

Fecha de Matrimonio: 4 DE FEBRERO DE 2015

Nombres del padre: FIGUEROA RODRIGUEZ EMILIO ROMAN

Nombres de la madre: CEDEÑO LOOR BLANCA ESMERALDA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: JENNIFFER MARITZA SANTANA LOPEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 12 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 189-091-90930



189-091-90930

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



00005102

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



Nº 170672439-8

CIUDADANÍA
Y NOMBRES
PENAFIEL VELEZ
JOSE AGAPITO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS
PLAYAS
GRAN VILLAMIL/PLAYAS/
FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NANCY DE LAS MERCEDES
MORALES TOBAR



INSTRUCCIÓN
BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARTESANO
APELLIDOS Y NOMBRES PADRE
PENAFIEL JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES MADRE
VELEZ EMMA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2018-08-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-17

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

056
JUNTA No.

056 - 086
NÚMERO

1706724398
CÉDULA

PENAFIEL VELEZ JOSE AGAPITO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO: ES CONFORME
AL DUEÑO EN TO EXHIBIDO
QUE SE ACORDA A LA
PUEBLO DE ESCRITURA

[Signature]
MANTA
TARQUI
PARROQUIA

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706724398

Nombres del ciudadano: PEÑAFIEL VELEZ JOSE AGAPITO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GENERAL VILLAMIL
(PLAYAS)/GENERAL VILLAMIL (PLAYAS)

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ARTESANO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORALES TOBAR NANCY DE LAS MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 2 DE ABRIL DE 1980

Nombres del padre: PEÑAFIEL JOSE

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: VELEZ EMMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: CARLOS ORACIO WILSON VALENCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 12 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 183-184-27139



183-184-27139

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





00005103

1 **SEPTIMA: DISPOSICIONES GENERALES.-** a) Para los efectos del
2 presente Contrato, las partes fijan como domicilio la Ciudad de Guayaquil,
3 sujetándose a los jueces competentes de la misma. b) Los gastos que
4 demanden la protocolización e inscripción del presente Contrato de
5 Compraventa, será de cuenta del Comprador. Usted señor Notario sírvase
6 anteponer y posponer las Cláusulas de estilo para la validez del presente
7 Contrato, agregar los nombramientos y demás documentos habilitantes
8 que se adjuntan.- Firmado) Abogado **César Emilio Figueroa Cedeño.-**
9 Matrícula Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número **dos**
10 **mil cuatrocientos cuarenta y cuatro.- De conformidad con el Art.**
11 **cuarenta y uno de la Ley de Registro las partes interesadas podrán**
12 **inscribir la presente Escritura.- HASTA AQUI LA MINUTA.-** Es
13 copia, la misma que se eleva a Escritura Pública para que surta todos sus
14 efectos legales.- Quedan agregados a mi Registro formando parte
15 integrante de la presente los documentos que perfeccionan el presente acto
16 cuyos tenores se agregarán en cada uno de los Testimonios que de ésta
17 se dieren. Léida que fue íntegramente por mí, el Notario a los
18 intervinientes, éstos la aprueban, se afirman y ratifican en todas sus
19 partes, y para constancia firman en unidad de acto conmigo el
20 Notario, todo lo cual **DOY FE.-** ✓

21 **p) COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL"**
22 **RUC. No.099025894500-1**

23
24 
25 **AB. CESAR EMILIO FIGUEROA CEDEÑO**
26 **CC. # 130210343-5 CV. # 014-307**

27 **Correo: covian@gye.satnet.net**

28 **Dirección: Av. José Vicente Trujillo # 101 y Calle "F"**



1 **Teléfono: 042 444872 / 444773**
2
3 *Jose Agapito Peñafile Velez*
4 **JOSE AGAPITO PEÑAFIEL VELEZ**
5 **CC. # 170672439-8 C.V. # 056-085**
6 **Correo: josepenafielvelez2018@gmail.com**
7 **Dirección: Cdla. La Pradera I, Mz: E villa: 5 - Manta**
8 **Teléfono: 0980181240**

9
10 *Salim Fernando Manzur Capelo*
11 *Dr*

12
13 **DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO**
14 **NOTARIO TITULAR DUODÉCIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28 *ew*

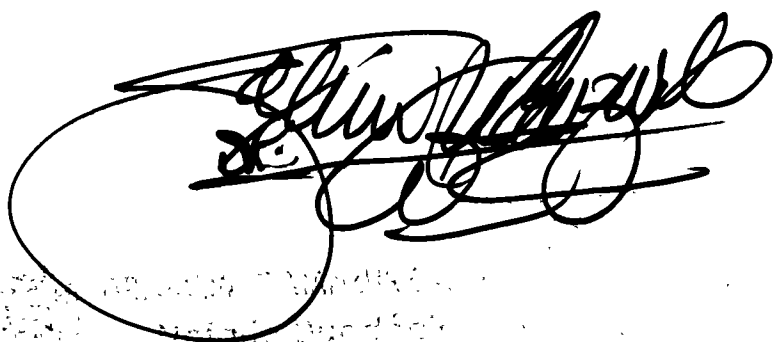
NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

19

00005104

1 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
2 SEGUNDO TESTIMONIO CERTIFICADO DE LA ESCRITURA
3 PUBLICA DE COMPRAVENTA EN DIECINUEVE FOJAS
4 ÚTILES, INCLUYENDO LA PRESENTE Y COPIAS DE
5 CEDULAS, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE
6 GUAYAQUIL, EL VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL
7 DIECIOCHO.- EL NOTARIO. *h*

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



00005105

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

180

Número de Repertorio:

298

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 180 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1706724398	PEÑAFIEL VELEZ JOSE AGAPITO	COMPRADOR
0990258945001	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

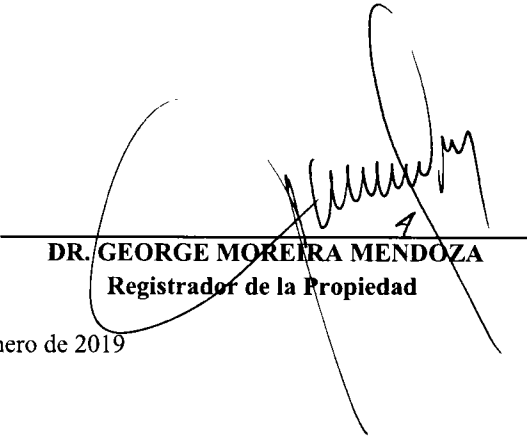
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2331206000	68504	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 10-ene./2019

Usuario: yoyi_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 10 de enero de 2019